



## ¿QUIÉNES SOMOS LOS VASCOS?

## ¿QUIÉNES SOMOS LOS VASCOS?

Sobre la etimología del término vasco, hay varias teorías, al menos si hacemos caso a Wikipedia. Desde el latín uasco hasta el euskeriko basoko (del bosque), aunque parece que las formas vascón y vascones son las expresiones más antiguas para designarnos. Incluso nos cuenta que "varias monedas de los siglos I y II que encontraron en el norte de España, llevaban la expresión barscunes".

Para el propio vasco, el término viene de eusko- (símbolo de "lo vasco" en su propio idioma), al cual lo llama euskera y a sí mismo euskaldun (el que posee el euskera, lo vasco). A su Nación, a su País, le llama Euskal Herria (el Pueblo que habla euskera) o Vasconia en castellano. Sabino Arana, fundador del Partido Nacionalista Vasco, quiso dar un sentido más étnico a estos conceptos e inventó los neologismos euzkotar para vasco y Euzkadi para Euskal Herria. Pero todo esto no es demasiado importante, porque lo que está en juego no es la gramática sino la identidad.

Continúa Wikipedia exponiendo que "étnicamente, los vascos son una población pre indoeuropea asentada principalmente en el norte de España, en el País Vasco (Bizkaia, Gipuzkoa y Araba), norte y franja media de Navarra y en el sudoeste de Francia, en el País Vasco Francés (Zuberoa, Baja Navarra y Lapurdi)". Resulta poco coherente esta definición, incluso antropológica y geográficamente, pues hace mención a dos Países Vascos, uno español y otro francés, al tiempo que a una parte de Navarra, la Baja Navarra (la continental), la engloba en el País Vasco francés, mientras que respecto a la otra, la Alta Navarra (la peninsular), a su norte y franja media no les asigna ubicación alguna y además se olvida del sur de la misma. En la práctica, está queriendo dibujar tres Países Vascos, pero como sólo tiene dos Estados que se reparten actualmente sus tierras, se arma un poco de lío. Con lo sencillo que resultaría decir que "los vascos son una población asentada, obviamente, en el País Vasco, situado a ambos lados del Pirineo y mirando al Cantábrico". Desde antiguo ha habido interés en tratar de destruir el sentimiento identitario de nuestras gentes, queriéndonos hacer escoger entre ser vascoespañoles o vascofranceses, vascos o navarros. Vuelvo a citar a Wikipedia cuando nos recuerda que "en el Reino de Navarra, en 1628 (ya conquistada), se hizo oficial la obligación de saber español para poder ser alcalde, siguiendo lo establecido antes para Gipuzkoa y Bizkaia".

A algunos vecinos codiciosos no les resulta suficiente vernos dividirnos en dos grandes bloques con los Pirineos de por medio y tratan de subdividir el bloque peninsular, al que dominan, en otros dos: Navarros por un lado y bizkainos-gipuzkoanos-arabeses por otro.

Pero volviendo al tema, continúa Wikipedia diciendo que, "desde el ámbito político-social cultural, se denomina vascos a los habitantes u oriundos de Euskal Herria, territorio situado a ambos lados de los Pirineos". Cita también a los geógrafos de la antigüedad Estrabon y Plinio, como los que "identificaron la tribu de los vascones en los actuales territorios de Navarra, norte de Aragón y en el País Vasco francés". Se atreve a más, asegurando que "a la caída del Imperio Romano, una parte se desplazó/ emigró a la actual Vizcaya y Álava"

He elegido Wikipedia como referencia "neutral" para analizar este tema de las identidades, pero está claro que no se libra, quizás inadvertidamente, de ese sesgo impuesto por los Estados dominantes. En su favor diré que la propia editora confiesa que "existen dudas o desacuerdos sobre la exactitud de la información en este artículo". En cualquier caso, creo que sus aportaciones pueden servir de base para que cada cual investigue y reflexione un poco sobre estos temas.

Dando un salto en el tiempo, conviene recordar que con la instauración de la República española en 1931, se reanudó la demanda de un Estatuto Autonómico en el Sur de Euskal Herria, Navarra incluida. Se constituyó una Comisión de Alcaldes de los cuatro territorios y se trabajó sobre un Proyecto de Estatuto elaborado por la Sociedad de Estudios Vascos (texto donde se hablaba de Estado Vasco). Se celebró en Estella (Nafarroa), el 14 de Junio, la Asamblea de los Municipios Vascos. Sometido a referéndum el, a partir de entonces conocido como "Estatuto de Estella" y aceptado en los cuatro territorios peninsulares de Euskal Herria, maniobras e infidelidades de algunos delegados navarros, hicieron que este territorio quedara descolgado del Proyecto Común.

Pero la misma Wikipedia nos recuerda que vascos solo somos, legalmente, los vecinos de las provincias de Araba, Gipuzkoa y Bizkaia, y que eso es lo que sostienen los nacionalistas españoles, pues afirman que somos parte integrante de la nación española, basándose precisamente en el texto del Estatuto de Autonomía de la CAV:

"...tendrán la condición de vascos quienes tengan la vecindad administrativa, de acuerdo con las Leyes Generales del Estado, en cualquiera de los municipios integrados en la Comunidad Autónoma"

Y los demás habitantes de Euskal Herria, ¿qué somos? ¿Marcianos? Anteayer mismo le oí al Sr. Andueza, portavoz del PSE-PSOE en el Parlamento de Gasteiz, decir: "...el lehendakari de todos los vascos y todas las vascas..." No, señor Andueza, el Sr. Urkullu es, político-administrativamente, el lehendakari o presidente de los vascos de Araba, Gipuzkoa y Bizkaia. Y la Sra. Chivite, la lehendakari de los vascos de la Alta Nafarroa. Los vascos de la Baja Nafarroa, Lapurdi y Zuberoa, nio tienen ni lehendakari, pues no son, según la "legalidad republicana" francesa, más que una parte de su Departamento de los Pirineos Atlánticos. Pero todos somos igual de vascos, tanto los oriundos, como los procedentes de otras naciones, que se integran en nuestra sociedad haciendo suyos sus valores y defendiendo sus derechos.

El mismo Partido Socialista de Euskadi mantuvo su ámbito de actuación en todo el sur de Euskadi, en los cuatro territorios peninsulares, durante el franquismo, hasta que en Octubre de 1978, como nos lo recuerda la propia Wikipedia y siguiendo la estrategia de la derecha navarra españolista para dividir esta parte del País

(probablemente por miedo a la hegemonía del PNV), también se dividió, surgiendo el PSN-PSOE para Navarra y reduciendo la actuación del PSE-PSOE a las Vascongadas.

Haciendo un resumen de todo eso que nos cuenta Wikipedia, si los vascos habitamos desde antiguo los territorios a ambos lados de los Pirineos, constituyendo por tanto el País de los vascos o País Vasco. Si incluso parece que el núcleo originario de los vascones está en la Nafarroa entera, ¿cómo es posible que algunos quieran reducir su País al ámbito de solo tres de sus territorios? Porque eso es lo que han puesto en el, sancionado por el rey de España, Estatuto de Autonomía:

Art. 1º.- El Pueblo Vasco o Euskal Herria,...se constituye en Comunidad Autónoma dentro del Estado Español bajo la denominación de Euskadi o País Vasco, de acuerdo con la Constitución...

¡Qué barbaridad! En dos líneas, reducen Pueblo Vasco, Euskal Herria, Euskadi y País Vasco a tres territorios, las antiguas Provincias Vascongadas. Y luego vendrá, como consecuencia, todo eso de "el Gobierno vasco", "el Parlamento vasco", "la Policía vasca", etc., como si los demás Gobiernos, Parlamentos y Policía en el resto de Euskal Herria, solamente pudieran ser forales, franceses o lo que fuera. No es de extrañar la buena práctica, entre quienes tienen un sentido global de su Patria, de utilizar expresiones tales como "Gobierno de Pradales" o "Parlamento de Gasteiz" en vez de vasco, para no caer en esa trampa terminológica que merma nuestro sentido global de identidad nacional.

¿Vascos y navarros? No, hombre. Vasco-españoles y vasco-franceses, tampoco. Vascos, simplemente. Vascos gipuzkoanos y arabeses y bizkainos y suletinos y labortanos y navarros. Luego, cada cual se sentirá lo que quiera, al margen de lo que realmente sea.

**Begirale**